

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZAMBRANA****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional 1/2021**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 1/2021. Dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

APLICACIÓN GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
342.62203	Reparación vasos piscinas municipales	300.000,00 euros

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan, presentándose nivelado y sin déficit.

APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	300.000,00 euros

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

En Zambrana, a 22 de octubre de 2021

El Alcalde-Presidente

AITOR ABECIA JIMÉNEZ DE ABERASTURI